









Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

BASES DE LA CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE 10 JÓVENES, CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGAORES", DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EL AÑO 2024 (BOCM de 23 de septiembre de 2024)

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23/03/2023), y vista la Orden de 12 de septiembre de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca, para el ejercicio 2024, las subvenciones públicas destinadas a la financiación del "Programa de Jóvenes Investigadores" de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la orden de 26 de julio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del "Programa de Jóvenes Investigadores", de la Comunidad de Madrid, ha resuelto convocar las 10 plazas concedidas según la Orden de concesión y subvención (nº expediente 09-PIN1-00008.1/2024),

De conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se declara la tramitación urgente de la presente convocatoria, debido al cumplimiento de los establecidos en la Orden de concesión del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.-Objeto de la convocatoria

El presente procedimiento tiene por objeto la selección de 10 personas jóvenes, menores de 30 años, a tiempo completo, que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria y su perfil se adecue a las funciones a realizar descritas para cada una de las plazas.

En el Anexo I de esta convocatoria se encuentran descritos los requisitos específicos, los méritos valorables, lugar de trabajo y funciones a realizar para cada una de las plazas ofertadas.

2.-Requisitos de los candidatos

Las personas jóvenes por cuyo contrato deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento del inicio de su participación en el programa y, por lo tanto, en el momento de formalización del contrato:

- 1. Nacionalidad:
 - Tener la nacionalidad española.
 - Ser nacional de alguno de los estados miembros de la Unión Europea.
 - Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros en la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
 - Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España y permiso de trabajo.
- 2. Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.
- 3. Edad: Ser mayor de 16 años y menor de 30 años.
- 4.-Figurar inscrita como persona desempleada demandante de empleo en alguna oficia de empleo del Sistema Nacional de Empleo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

- 5. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- 6. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria que impida el acceso al empleo público en su Estado. 7. Estar en posesión de la titulación exigida (según lo indicado en el Anexo I de esta convocatoria). En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el Ministerio competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación.

3.-Plazo de presentación de solicitudes

Quienes estén interesados en tomar parte en este proceso selectivo formalizarán su solicitud a través de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://sede.urjc.es/convocatorias) o a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro contempladas en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

La presentación de la solicitud supone la aceptación por parte del interesado de las bases establecidas en la presente convocatoria y anexo en todos sus términos.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión definitiva del aspirante en el proceso selectivo.

Los errores materiales, aritméticos o de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de los interesados.

4.-Documentación a presentar

- -Solicitud
- -Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte /tarjeta de residencia o certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión junto con el pasaporte. Todos los documentos deberán estar en vigor
- -Curriculum Vitae, en el modelo normalizado (anexo II)
- -Certificados académicos
- -Requisitos específicos establecidos en la plaza
- -Documentos acreditativos de todos los méritos alegados. No se considerarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente.
- Informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En caso de no haber tenido vida laboral, debe aportar el informe negativo de afiliación o informe de vida laboral negativa

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

Los solicitantes quedan vinculados a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en sus solicitudes. En caso de falsedad de la información aportada o manipulación de algún documento, el solicitante decaerá en su derecho de participación en el proceso selectivo, con independencia de la responsabilidad a que hubiera lugar.

5.-Proceso de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares en que se dio publicidad a la convocatoria, y se abrirá un plazo de (3 días hábiles) para subsanaciones o alegaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUJIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26







del Servicio Público de Empleo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y EMPLEO





Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

En virtud de los previsto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Finalizado el plazo de subsanación se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares de la publicación de las listas provisionales.

La selección se realizará con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, mediante la valoración de los documentos aportados en la solicitud, basando la decisión en criterios de adecuación al perfil establecido para cada plaza en el anexo a la presente convocatoria. La comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

La Comisión de Valoración realizará la propuesta de contratación, siendo el Rector o en el Vicerrector con competencias en materia de investigación, en el que delegue, el órgano competente para dictar la Resolución de la convocatoria.

El proceso de selección se realizará teniendo en cuanta los siguientes criterios:

- Mayor adecuación entre la formación académica y el programa de investigación
- Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar

En caso de empate, se dirimirá según la puntuación alcanzada en los diferentes criterios según el siguiente orden:

PRIMERO: Experiencia investigadora y/o profesional

SEGUNDO: Formación académica

TERCERO: Otros méritos

En todo caso, no se podrán contratar personas jóvenes que hayan tenido relación laboral con la Universidad Rey Juan Carlos en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores.

6.- Comisión de Valoración

La comisión de valoración estará formada por:

TITULARES:

- Presidente: Fernando Enrique García Muiña, Vicerrector de Investigación, Innovación y a) Transferencia
- b) Vocal 1: Eva Mora Valentín
- c) Vocal 2: José Antonio Uranga Ocio
- Secretario: Maria Isabel Gómez Redondo, Responsable del Servicio de Personal de d) Proyectos de Investigación

SUPLENTES:

- Presidente: Sonsoles Manotas Cabeza, Vicegerente de Investigación e Innovación
- b) Vocal 1: Silvia Giménez Rodríguez
- Antonio González Ruíz c)
- Secretario: Ana Isabel Ferreiro Díaz, Personal adscrito al Servicio de Personal de d) Proyectos de Investigación

7.-Incorporación del candidato seleccionado

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Seleccionado el candidato, su incorporación se formalizará mediante contrato laboral de carácter indefinido al amparo de lo que establece el artículo 23bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el caso de que el adjudicatario no estuviera interesado en dicha plaza, deberá presentar la renuncia mediante instancia general para proceder a su sustitución según el orden de la bolsa de suplentes generada.

Si la aceptación a la adjudicación y la documentación correspondiente no se recibiese en el plazo de los 3 días siguientes a la publicación de adjudicación, se entenderá que desiste a la plaza y se procederá a su sustitución de la misma forma que en el caso anterior.

Los candidatos no seleccionados con puntuación igual o superior a 5 puntos formarán parte de la bolsa de suplentes a efectos de una posible sustitución.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

La retribución bruta de cada uno de los contratos ofertados será el coste bruto mensual que conste en cada una de las plazas.

La duración estimada del contrato será de 12 meses realizada a jornada completa.

En el momento de la formalización del contrato, deberá figurar inscrita como persona desempleada demandante de empleo en alguna oficia de empleo del Sistema Nacional de Empleo.

En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la Universidad Rey Juan Carlos.

8.- Cita en género neutro

Toda referencia en esta resolución a órganos de la Universidad, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria en género masculino debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombre y mujeres.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recursos contencioso-administrativo ante los juzgados contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, ambos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR, Vic. de Investigación, Innovación y Transferencia P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

Fdo.: Fernando Enrique García Muiña

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26









Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Anexo I

PLAZAS CONVOCADAS

URJC_2024_01 URJC_2024_02 URJC_2024_03 URJC_2024_04 URJC_2024_05 URJC_2024_06 URJC_2024_07 URJC_2024_08 URJC_2024_09 URJC_2024_10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC 2024 01

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Agroecología

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid **Investigador principal**: Christian Schob

Centro: Instituto de Investigación en Cambio Global

Departamento: Biología y Geología, Física y Química inorgánica

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

Montar experimentos de mezcla de cultivos con semillas de diferentes proveniencias, incluyendo parientes silvestres de los cultivos, tanto en las instalaciones de CULTIVE en Móstoles como en la estación experimental Aprisco en Torrejón el Rubio (Cáceres), incluyendo:

- preparación de parcelas, bancales y macetas;
- siembra a mano;
- monitoreo de la germinación
- mantenimiento de los cultivos.
- medidas de rasgos funcionales como altura, LDMC, SLA, SRL, C:N ratio, etc.
- cosecha de frutos, limpieza de semillas, su peso y determinación del peso específico de semillas y del contenido de proteína con NIRS.
- diseminación de ensayos y resultados a través de la participación en actividades divulgativas.

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o pro	ofesional	Horquilla de puntuación: 50%
experiencia en cultivos mixtos, ex con herramientas como NIR, expe y divulgar conocimiento científico	eriencia en analizar dato	s y escribir artículos científicos
Formación académica		Horquilla de puntuación: 30%
Grado en biología, ecología, cien	cias forestales, ciencias	ambientales o ingeniería agrícola
Otros méritos		Horquilla de puntuación: 10%
Fluidez en el idioma inglés (lectu	ra, escritura, conversacio	ón), experiencia internacional
Posibilidad de entrevista u otras	pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 10%
Posibilidad de entrevista:	SI	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC 2024 02

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Desarrollo de nanocomposites para la degradación de contaminantes y

producción simultánea de H2 mediante fotoelectrocatálisis

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid **Investigador principal**: Josefa Ortíz Bustos

Centro: ESCET

Departamento: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

 Síntesis de materiales semiconductores basados en óxidos de titanio y compuestos de Bi (BiOX, BiVO_{4),} así como los correspondientes composites preparados a partir de ellos.

 Estudio de la actividad de los materiales preparados como electrodos en procesos fotoelectrocatalíticos de water splitting o producción de H₂ y O₂.

• Estudio de la actividad de los materiales preparados como electrodos en procesos fotoelectrocatalíticos sinérgicos: degradación de contaminantes y la producción simultánea de H₂.

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 50%
Experiencia en síntesis inorgánica. Experiencia en catáli Otros requisitos a valorar: artículos de investigación / E	
Formación académica	Horquilla de puntuación: 30%
Grado en Química, CC. Experimentales, Bioquímica Master de Investigación en Química	
Otros méritos	Horquilla de puntuación: 10%
Participación en congresos (oral, póster) Idiomas: Inglés	
Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 10%
Posibilidad de entrevista: SI Pruebas objetivas: NO	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

URJC 2024 03 Código Puesto:

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Desarrollo de nanosistemas avanzados para la captura y valorización de gases de

efecto invernadero

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Sanjiv Prashar

Centro:

ESČET Departamento:

Biología y Geología, Física y Química Inorgánica

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- Síntesis y caracterización de nanomateriales: Diseño y optimización de nanopartículas funcionalizadas (sílice mesoporosa, sílice fibrosa y Carbon Dots) para captura de CO2 y N2.
- Conversión de CO2: Desarrollo de sistemas nanoestructurados con ligandos quelantes y complejos metálicos, evaluando su eficiencia fotocatalítica.
- Fijación de nitrógeno: Síntesis de ligandos orgánicos (PNSNP y FLP) y complejos heterobimetálicos para la producción de amoníaco.
- Soporte técnico y análisis: Recolección de datos, elaboración de informes y coordinación con el equipo de investigación.

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 40%
Experiencia previa en actividades relacionadas con la in	nvestigación científica y/o desarrollo
profesional en áreas afines al proyecto.	
Participación en proyectos de investigación, desarrollo	<i>C</i> 1
Manejo y aplicación de técnicas analíticas y experimen	tales.
Capacidad para interpretar y analizar datos científicos.	
Formación académica	Horquilla de puntuación: 30%
Grado en Química, CC. Experimentales o similares	
Formación específica en posgrado en áreas afines al pr	oyecto
Otros méritos	Horquilla de puntuación: 10%
Nivel avanzado de inglés para comunicación científica	,
Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 20%
Posibilidad de entrevista: SI	'
Pruebas objetivas: NO	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26









Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC_2024_04

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Investigación multidisciplinar en procesos químicos-agua-energía-alimentación-

medioambiente-computación

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Angel Javier Marugán Aguado

Centro: ESCET

Departamento: Tecnología Química y Amibental

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

Realización de análisis de ciclo de vida de sistemas de producción de agua y alimentos. Seguimiento microbiológico de procesos acuapónicos. Modelización cinética de procesos químicos y fotoquímicos de tratamiento de agua. Simulación fluidodimánica computacional de

sistemas de potabilización y depuración Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o pro	fesional	Horquilla de puntuación: 70%
Experiencia previa relacionada con	las actividades a de	sarrollar en el proyecto
•		
Formación académica		Horquilla de puntuación: 30%
Formación relacionada con las act	ividades a desarrolla	ar en el proyecto
Otros méritos		Horquilla de puntuación: 0%
Nivel avanzado de inglés para con	nunicación científica	
Posibilidad de entrevista u otras p	ruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%
Posibilidad de entrevista:	NO	·
Pruebas objetivas:	NO	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC 2024 05

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Ecología y Biodiversidad Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Ignasi Arranz Urgell

Centro: ESCET

Departamento: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

El candidato llevará a cabo una combinación de tareas que incluirán enfoques empíricos, experimentales y cuantitativos, todas relacionados con el ámbito de la ecología de aguas epicontinentales. Específicamente, el candidato apoyará en el seguimiento y control de experimentos, así como en la participación en campañas de muestreos en lagunas y ríos. También realizará tareas específicas de laboratorio como el análisis de agua, la identificación y conteo de macroinvertebrados y plancton, la medición de tamaños corporales, y la manipulación de peces. Además, colaborará en la recopilación, organización y depuración de conjuntos de datos espaciales y temporales a gran escala.

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o p	profesional	Horquilla de puntuación: 60%
Se valorará que el candidato te	nga experiencia en la ecolo	gía de las aguas epicontinentales (ríos,
agunas), incluyendo la participa	ación en campañas de mue	streo, y la realización de tareas en el
•		conteo de grupos taxonómicos, la
limpieza de muestras de sedimo	ento y el análisis de calidad	de agua
Formación académica		Horquilla de puntuación: 20%
El candidato debe contar con u como un máster en Ecología y	=	ología, CC. Ambientales o áreas afines, as
Otros méritos		Horquilla de puntuación: 10%
Se valorará que posee un buer	n dominio del análisis comp	utacional en entornos estadísticos como
	nzado, pero se espera dispo	
R. No se requiere un nivel avar datos y lenguajes de program	ación. La experiencia en p	osición para aprender sobre el análisis de royecto de investigación, actividades de
R. No se requiere un nivel avar datos y lenguajes de program	ación. La experiencia en p	osición para aprender sobre el análisis de
R. No se requiere un nivel avar datos y lenguajes de program	ación. La experiencia en p ón de artículos científicos	osición para aprender sobre el análisis de royecto de investigación, actividades de en revistas con revisión por pares será
R. No se requiere un nivel avar datos y lenguajes de program divultación o en la publicació	ación. La experiencia en p on de artículos científicos unque no es obligatorio par	osición para aprender sobre el análisis de royecto de investigación, actividades de en revistas con revisión por pares sera
R. No se requiere un nivel avar datos y lenguajes de program divultación o en la publicació valorada como una ventaja, au	ación. La experiencia en p on de artículos científicos unque no es obligatorio par	osición para aprender sobre el análisis de royecto de investigación, actividades de en revistas con revisión por pares sera a aplicar para el puesto

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC 2024 06

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Desarrollo y aplicación de nanomateriales avanzados para la remediación medioambiental mediante técnicas de síntesis basadas en principios de sostenibilidad económica y ecológica ('sustainable-by-design')

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid **Investigador principal**: Miguel Díaz Sánchez

Centro: ESCET

Departamento: Biología y Geología, Física y Química Inorgánica

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

Síntesis de nanomateriales avanzados para la remediación medioambiental a través de técnicas innovadoras de bajo impacto económico y ecológico bajo el enfoque 'sustainable-by-design'.

Caracterización integral de los nanomateriales mediante técnicas físico-químicas, incluyendo DRX, TG, BET, TEM, UV-vis, HPLC, entre otras.

Optimización del dopado y funcionalización de nanomateriales mediante enfoques basados en enlaces covalentes y métodos de adsorción, orientados a maximizar su actividad.

Implementación de reactores y multirreactores para el desarrollo de reacciones catalíticas y fotocatalíticas de relevancia ambiental.

Aplicación de diversas técnicas analíticas, como HPLC, GC y espectrofotometría, para la cuantificación precisa de analitos en reacciones (foto)catalíticas de interés ambiental.

Investigación de métodos fotocatalíticos innovadores para la eliminación de contaminantes emergentes en agua mediante la generación de especies reactivas de oxígeno (ROS).

Optimización de metodologías fotocatalíticas para explorar el potencial de los nanomateriales en la producción sostenible de hidrógeno verde.

Estudio de procesos avanzados para la degradación de contaminantes emergentes y microplásticos, así como para la generación de energía a partir de residuos bajo el enfoque 'waste-to-energy'

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o profesional Horquilla de puntuación: 40%

Capacidad para diseñar, optimizar y ejecutar experimentos complejos en química y nanomateriales.

Experiencia en la integración de enfoques sostenibles en el diseño experimental.

Haber trabajado previamente en la preparación de nanomateriales, especialmente con aplicación sostenible.

Familiaridad con técnicas sintéticas como dopado, funcionalización covalente, o métodos de adsorción en el campo de los nanomateriales.

Manejo de técnicas físico-químicas relevantes, como DRX, TG, BET, TEM, UV-vis, HPLC, GC, y espectrofotometría.

Experiencia demostrada en la interpretación de resultados obtenidos con estas herramientas.

Experiencia previa en el uso de reactores o multirreactores para reacciones catalíticas o fotocatalíticas.

Tener contribuciones documentadas en el desarrollo u optimización de métodos catalíticos o fotocatalíticos en aplicaciones ambientales.

Haber trabajado en proyectos relacionados con la eliminación de contaminantes emergentes, microplásticos, o valorización de residuos (waste-to-energy).

Experiencia en la Generación, detección y cuantificación de especies reactivas de oxígeno (ROS) y su aplicación en procesos de remediación ambiental.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26









PE

Rectorado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Formación académica	Horquilla de puntuación: 20%		
Estudios de grado o posgrado (Máster o Doctorado) en áreas afines como Química, Ciencia de Materiales, Ciencias Experimentales o Ciencias Ambientales.			
Formación complementaria en áreas clave como técnicas analítica	s o sostenibilidad.		
Buen manejo de inglés.			

Habilidades en TICs

Otros méritos Horquilla de puntuación: 10%

Publicaciones en revistas indexadas en áreas afines.

Participación en conferencias, congresos o seminarios sobre temas relacionados.

Participación en equipos multidisciplinarios o proyectos interinstitucionales.

Experiencia en la creación de informes técnicos detallados.

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas Horquilla de puntuación: 30%

Posibilidad de entrevista: SI Pruebas objetivas: NO

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26









Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC_2024_07

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Desarrollo de electrodos basados en fibras de carbono y electrolitos sólidos

poliméricos para su implementación en baterías estructurales

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Javier de Proado Escudero

Centro: ESCET

Departamento: Matemática Aplicada, CC. e Ing. de los Materiales y Tecnología Electrónica

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

La persona contratada se centrará en la modificación superficial de fibras de carbono (FC) para su uso aplicación como ánodos y cátodos en baterías de ión litio y el desarrollo de electrolitos sólidos poliméricos

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 60%
Experiencia en laboratorios de ensayo, caracterización y	y procesado de materiales.
Experiencia en procesado de materiales poliméricos.	
Técnicas de caracterización eléctrica y electroquímica.	Ensayos mecánicos.
Experiencia en el manejo de Microscopía óptica y elect	rónica.
Formación académica	Horquilla de puntuación: 30%
Expediente académico.	
Estudios de grado universitarios relacionados con la C Ingeniería Química. Formación de postgrado.	iencia e Ingeniería de Materiales, Química
Ingeniería Química. Formación de postgrado. Se valorará positivamente haber cursado un máster ofic	
Ingeniería Química. Formación de postgrado. Se valorará positivamente haber cursado un máster ofic Ingeniería de Materiales.	cial de estudios relacionados con la Ciencia Horquilla de puntuación: 10%
Ingeniería Química. Formación de postgrado. Se valorará positivamente haber cursado un máster ofic Ingeniería de Materiales. Otros méritos	cial de estudios relacionados con la Ciencia Horquilla de puntuación: 10%
Ingeniería Química. Formación de postgrado. Se valorará positivamente haber cursado un máster ofic Ingeniería de Materiales. Otros méritos Idiomas, cursos de especialización, experiencia profesi	cial de estudios relacionados con la Ciencia Horquilla de puntuación: 10% ional, etc

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26









Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC_2024_08

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Investigación multidisciplinar en procesos químicos-agua-energía-alimentación-

medioambiente-computación

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid **Investigador principal**: Cintia Casado Merino

Centro: ESCET

Departamento: Tecnología Química y Ambiental

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

Simulación fluidodinámica computacional de procesos avanzados de oxidación. Experimentación y modelización cinética de procesos químicos y fotoquímicos de tratamiento de agua, principalmente electro/fotoelectro químicos

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o pr	rofesional	Horquilla de puntuación: 70%
Experiencia previa relacionada c	on las actividades a des	arrollar en el proyecto
Formación académica		Horquilla de puntuación: 30%
Formación relacionada con las a	actividades a desarrolla	r en el proyecto
Otros méritos		Horquilla de puntuación: 0%
Posibilidad de entrevista u otras	pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%
Posibilidad de entrevista:	NO	<u>'</u>
Pruebas objetivas:	NO	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26











Rectorado

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC 2024 09

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM

Línea de investigación: Sensores corporales multifuncionales y autolimentdos basados en materiales

compuestos nanorreforzados Comunidad de Madrid Alejandro Ureña Fernández

Investigador principal: Alejand Centro: ESCET

Departamento: Matemática Aplicada, CC e Ing. de los Materiales y Tec. Electrónica

Nº de plazas convocadas: 1

Entidad financiadora:

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

Diseño de procesos de síntesis y fabricación de nanomateriales, así como en su caracterización estructual, térmica, mecánica y eléctrica:

- Técnicas de dispersión de nanopartículas en matrices poliméricas flexibles: calandrado, ultrasonidos, agitación toroidal. Fabricación de nanofibras dopadas por electrospinning.
- Caracterización de nanopartículas, matrices y nanocomposites: caracterización estructural y
 morfológica de nanopartículas mediante AFM, FEGSEM, XRD y HRTM. Las matrices poliméricas
 en las que éstas se dispersan se caracterizan por FTIR, DSC, DTMA y XRD. Se emplearán técnicas
 de caracterización mecánica (cuasiestática y cíclica) y eléctrica (EIS) de los sensores.
- Pruebas de concepto: diseño de pruebas para evaluar la capacidad de los sensores en el reconocimiento de los movimientos humanos y estímulos relacionados relacionados con el estado de salud y bienestar.

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o	profesional	Horquilla de puntuación: 40%
ciencia e ingeniería de material	les, o afines. Prácticas en cursando un Máster Univ	ajos fin de grado o máster del ámbito de la empresa relacionada con dicho ámbito. Se versitario. Se valorará experiencia previa en
Formación académica		Horquilla de puntuación: 30%
Graduado en CC Ouímicas C	C Físicas Ing de Mate	riales, Ing. Química, Ing. Mecánica, Ing. de
Organización Industrial, Ing.	Electrónica Industrial	y Automática, Ing. de la Energía, Ing. et a y ámbitos afines. Expediente académico.
Organización Industrial, Ing.	Electrónica Industrial	y Automática, Ing. de la Energía, Ing. er
Organización Industrial, Ing. Tecnologias Industrial, Ing. At Otros méritos	Electrónica Industrial mbiental, Ing. Biomédica as y aplicaciones de intel	y Automática, Ing. de la Energía, Ing. er a y ámbitos afines. Expediente académico.
Organización Industrial, Ing. Tecnologias Industrial, Ing. At Otros méritos Conocimientos en herramienta	Electrónica Industrial mbiental, Ing. Biomédica as y aplicaciones de intel cormáticas	y Automática, Ing. de la Energía, Ing. er a y ámbitos afines. Expediente académico. Horquilla de puntuación: 10%
Organización Industrial, Ing. Tecnologias Industrial, Ing. Ar Otros méritos Conocimientos en herramienta internacional, aplicaciones infe	Electrónica Industrial mbiental, Ing. Biomédica as y aplicaciones de intel cormáticas	y Automática, Ing. de la Energía, Ing. er a y ámbitos afines. Expediente académico. Horquilla de puntuación: 10% igencia artificial, nivel de inglés, experiencia

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26









.

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Código Puesto: URJC_2024_10

Título del proyecto: Programa Jóvenes Investigadores CAM **Línea de investigación:** Inteligencia artificial aplicado a salud

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Cristina Soguero Ruíz Centro: E. Ingeniería de Fuenlabrada

Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación

Nº de plazas convocadas: 1

Nivel formativo: Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

Diseño de métodos de machine learning y Deep learning para la predicción y visualización de datos

clínicos

Salario bruto mensual a percibir: 2.094,59-€

Numero de pagas: 12

Fecha estimada de inicio del contrato: 27/02/2025

Duración: 12 meses

Jornada/Dedicación: Tiempo completo (37,5 horas semanales)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 70%
Experiencia en el diseño de métodos de machine learning visualización de datos clínicos. Se valorará conocimientos Python, keras, pytorch. Se valorará experiencia en la reda	en lenguajes de programación como
Formación académica	Horquilla de puntuación: 20%
Formación académica en el campo de la ingeniería (en es	pecial ingeniería biomédica)
Otros méritos	Horquilla de puntuación: 10%
Buen nivel de inglés oral y escrito	
Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0%
Posibilidad de entrevista: NO Pruebas objetivas: NO	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26





Bases de convocatoria / Anexo II

CURRICULUM VITAE

[Nombre Apellidos]

[Dirección actualizada, CP, Ciudad] [Teléfono] [Correo Electrónico]

Objetivo Profesional:

[Realizar una pequeña descripción de la experiencia o conocimientos que sean afines al puesto, interés en el puesto de trabajo y qué se puede aportar. Debe ser breve y conciso]

Formación Académica:

- [Titulación adquirida], [mes, año] [Centro de Estudios] [Lugar de Estudios, País]
- [Titulación en curso, si fuera el caso], [mes, año] [Centro de Estudios] [Lugar de Estudios, País]

Formación Complementaria:

- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] [mes, año]
- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] [mes, año]
- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] [mes, año]

Experiencia Profesional:

mm/aaaa - mm/aaaa [puesto de trabajo]

[Empresa, localidad]

[Opcional: enumerar las funciones realizadas]

mm/aaaa – mm/aaaa [puesto de trabajo]

[Empresa, localidad]

[Opcional: enumerar las funciones realizadas]

Informática:

[Enumerar las aplicaciones informáticas que conoce y el nivel de usuario]

Idiomas:

[Enumerar los idiomas y el nivel]

Otros Datos de Interés:

[Por ejemplo: carnet de conducir, vehículo propio, disponibilidad para viajar]

5/5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	17-01-2025 09:29:26